

Reabi:
Storia G
13-09-2023
5:04 pm



Aprobado
13-09-23

Nº 026

Bogotá DC, 13 de septiembre de 2023

Honorables Congressistas

PRESIDENTE: H.R Julián David López Tenorio

VICEPRESIDENTE H.R. Alejandro García Ríos

COMISION SEXTA

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Ciudad

APROBADO

APROBADO

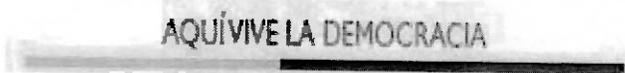
Asunto: Citación debate de Control Político a Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Colombia Compra Eficiente – Innpulsa Colombia.

Respetados congresistas.

Me permito de la manera más respetuosa presentar proposición del tema relacionado en asunto. Adjunto al presente oficio, el respectivo cuestionario para los fines pertinentes.

PROPOSICIÓN

En el marco de las discusiones de la Ley 2234 de julio de 2022. "Por medio de la cual se promueve la política de EMPRENDIMIENTO SOCIAL".



Edificio Nuevo del Congreso }
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina: 527
Teléfono: 601 3904050 Ext: 4464 - 4471
cristobal.caicedo@camara.gov.co
Bogotá D.C

Cítese a debate de control político a los siguientes funcionarios:

- Germán Umaña Mendoza – Ministro de Comercio, Industria y Turismo.
- Luis Felipe Quintero Suárez – Viceministro de Comercio.
- Soraya Stella Caro Vargas – Viceministra de Desarrollo Empresarial.
- Arturo Bravo – Viceministro de Turismo.
- Stalin Ballesteró García – Director General de Colombia Compra Eficiente
- Hernán Ceballos Gacharná – Director General de INNPULSA COLOMBIA.

Para que según lo disponga y organice la mesa directiva, en sesión o sesiones de la comisión sexta, expongan y presenten las observaciones en relación con las medidas tendientes a promover el seguimiento e impulsar la reglamentación de la Ley 2234 de 2022.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso }
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina: 527
Teléfono: 601 3904050 Ext: 4464 - 4471
cristobal.caicedo@camara.gov.co
Bogotá D.C



CUESTIONARIO.

- A) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Seguimiento y reglamentación de la Ley 2234 de 2022.
1. Por favor indique. ¿Cuántos emprendimientos sociales hay reconocidos hasta al momento?
 2. Por favor indique. El estado del avance en la implementación de la Política Nacional de Emprendimiento Social, De conformidad con la Ley 2234 del 2022.
 3. Sírvase indicar las estrategias adaptadas para la actividad de promoción de Emprendimiento Social, De conformidad con la Ley 2234 del 2022.
 4. Por favor indique. ¿Cuáles son los emprendimientos visualizados a través de las plataformas existentes?, De conformidad con la Ley 2234 del 2022.
 5. Por favor especifique a la fecha ¿Cuál ha sido el avance de la Política Nacional de Emprendimiento Social a través de las alianzas estratégicas?, De conformidad con la Ley 2234 del 2022.
 6. Sírvase indicar teniendo en cuenta la sinergia nacional hasta la fecha de la Política Nacional de Emprendimiento Social.
 7. Indique la participación y las contribuciones previstas por INNPULSA COLOMBIA en la implementación de la Política Nacional de Emprendimiento Social.
 8. Indique la participación y las contribuciones previstas por Colombia Compra Eficiente, hasta la fecha.
 9. Por favor indique. Cuales han sido los esfuerzos realizados por la entidad para desarrollar las disposiciones contenidas en el artículo 4 de la Ley 2234 del 2022.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso }
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina: 527
Teléfono: 601 3904050 Ext: 4464 - 4471
cristobal.caicedo@camara.gov.co
Bogotá D.C



B) Innpulsa Colombia - Seguimiento y reglamentación de la Ley 2234 de 2022.

1. Indique la participación y las contribuciones previstas por INNPULSA COLOMBIA en la implementación de la Política Nacional de Emprendimiento Social, hasta la fecha.
2. Por favor indique. Cuales han sido los esfuerzos realizados por la entidad para desarrollar las disposiciones contenidas en el artículo 4 de la Ley 2234 del 2022.

C) Colombia Compra Eficiente - Seguimiento y reglamentación de la Ley 2234 de 2022.

1. Indique la participación y las contribuciones previstas por Colombia Compra Eficiente, hasta la fecha.
2. Por favor indique. Cuales han sido los esfuerzos realizados por la entidad para desarrollar las disposiciones contenidas en el artículo 4 de la Ley 2234 del 2022.

Atentamente,

CRISTOBAL CAICEDO ANGULO.
Honorable Representante Valle del Cauca

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso }
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina: 527
Teléfono: 601 3904050 Ext: 4464 - 4471
cristobal.caicedo@camara.gov.co
Bogotá D.C